

 ALCALDÍA MUNICIPAL SUESCA	República de Colombia Departamento de Cundinamarca Municipio de Suesca Nit: 899.999.430-3	Versión: 1
	ACTA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Fecha: 06 de Enero de 2022
		Código: CON MN-1 F-6

Julio de 2026, Suesca – Cundinamarca,

PARA: Secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos.
HERMAN DANIEL ROJAS GARZON

DE: Alcalde municipal.
OSCAR DARIO JIMENEZ PENAGOS

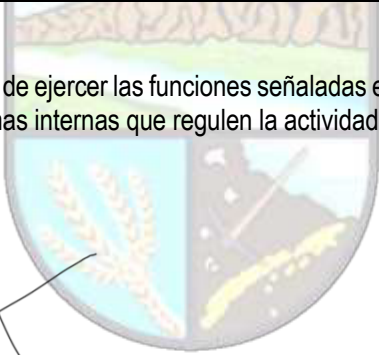
ASUNTO: Comunicación designación de supervisión.

De conformidad con lo establecido en la cláusula décima del Contrato de Suministro No. **150-2026**, me permito designarlo como supervisor del contrato relacionado a continuación:

CONTRATO NÚMERO	OBJETO	CONTRATISTA
150-2026	“PROVISIÓN DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO ADMINISTRADOS POR EL MUNICIPIO DE SUESCA, CUNDINAMARCA.”	FERRETERÍA EL HIDRANTE S.A. NIT: 860.031.342-7 EDWAR ORLANDO PRIETO PRIETO C.C.: 79.570.548 de Bogotá.

Es importante recordarle que además de ejercer las funciones señaladas en la Ley 1474 de 2011, y en el respectivo contrato, deberá cumplir con las normas internas que regulen la actividad de supervisión de contratos y convenios vigentes en la Entidad.

Cordialmente,



OSCAR DARIO JIMENEZ PENAGOS.
Alcalde municipal

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	FECHA TRAMITADO
Proyectó	JUAN CARLOS ESLAVA BLANCO Profesional Especializado Externo		JULIO/2026
Revisó y Aprobó	LUIS MIGUEL CASTAÑEDA ZABALA Asesor Jurídico Externo		JULIO/2026
Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			